



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.648 /

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL.

Laja, 13 de junio de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 35 del 12.06.2013, de Elizabeth del Carmen Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, 02 días de feriado legal, correspondiente al año 2013, a Elizabeth del Carmen Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, por los días 13 y 14 de junio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud